



DOCTOR LUIS E. ARZENO GONZÁLEZ
Abogado Notario Público del Distrito Nacional, Colegiatura No. 4151



Acto Número _____

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS "SOBRES B", PARA LA COMPARACIÓN DE PRECIOS NO. ARD-CCC-CP-2020-0016, PARA LA CONFECCIÓN DE TRAJES MILITARES A LA MEDIDA, PARA LA SEXAGÉSIMA NOVENA (LXIX) PROMOCIÓN DE CABALLEROS GUARDIAMARINAS, EGRESADOS DE LA ACADEMIA NAVAL "VICEALMIRANTE CÉSAR WINDT LAVANDIER", ARD.

En el Municipio Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinte (2020), siendo las catorce horas y treinta minutos (14:30), yo **DOCTOR LUIS E. ARZENO GONZÁLEZ**, cédula de identidad y electoral No. 049-0035116-6, Dominicano, Mayor de edad, casado, Abogado-Notario Público, de los número del Distrito Nacional, Matrícula No.4151, miembro del Colegio de Notarios, con estudio profesional abierto en la calle George Washington No.500, plaza comercial Malecón Center, local 113-A, del Distrito Nacional, atendiendo al requerimiento que me hizo el Comité de Compras y Contrataciones de la **ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA (ARD)**, ubicada en la avenida España, Sans Souci, Villa Duarte, municipio Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, para Certificar la Actividad de Apertura de las Ofertas Económicas (**SOBRES B**), para la Comparación de Precios **NO. ARD-CCC-CP-2020-0016**, para la confección de trajes militares a la medida, para la Sexagésima Novena (LXIX) Promoción de Caballeros Guardiamarinas, Egresados de la Academia Naval "Vicealmirante César Windt Lavandier", ARD, por parte de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esa Institución, conformado por el: Inspector General, Contralmirante **SEGUNDO VENTURA GARCÍA, ARD.**, Capitán de Navío, **DAMIÁN HILARIO REYES DURÁN, ARD.**, Intendente General, ARD., Capitán de Navío, **FÉLIX QUINTÍN FERRERAS MÉNDEZ.**, Director del Cuerpo Jurídico, ARD., Capitán de Navío, **MIGUEL ANGEL MARIÑEZ COMPRES**, Director de Planificación y Desarrollo, ARD., y el Capitán de Fragata, **OSVALDO VINICIO VALDEZ SALADO**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, ARD., una vez comprobado que se encontraban presentes los miembros citados anteriormente, **CERTIFICO Y DOY FE QUE: PRIMERO:** el Inspector General, Contralmirante **SEGUNDO VENTURA GARCÍA, ARD.**, en calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, procedió a dar las palabras de inicio a los presentes y a realizar un preámbulo respecto al proceso en referencia. **SEGUNDO:** Acto seguido, mostré a los presentes el sobre identificado, cerrado, sellado y firmado, el cual contenía la **PROPUESTA ECONOMICA (SOBRES B)** presentada por el proveedor habilitado en la primera fase del procedimiento. **TERCERO:** de inmediato inicié la apertura del sobre con la **PROPUESTA ECONOMICA (SOBRE B)** presentada por la empresa: a) **ALTA COSTURA POPOLOS.**, verificando que la documentación requerida está completa, por lo que procedí a leer la propuesta económica presentada; la cual tiene un valor total de **RD\$3,174,790.00 (TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS CON 00/100)**. **CUARTO:** El Presidente del Comité aclaró que esta verificación no implica ninguna decisión sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, ya que la decisión se producirá una vez sean analizadas por dicho COMITÉ la documentación suministrada asistido por los peritos designados al efecto. **QUINTO:** Concluida la apertura del sobre y verificado su contenido, invité a los representantes a realizar las observaciones que entiendan pertinentes, los cuales no hicieron ningún comentario, dando señal de aprobación al acto de apertura del Sobres B. **SEXTO:** El COMITÉ le entregó a cada uno de los Peritos designados, una copia de la Oferta, del proveedor que resultó habilitado, para que proceda a realizar el análisis y revisión de las

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including "MC" and "AS".

documentaciones suministradas y les instruyó a emitir su informe correspondiente dentro del plazo establecido en el cronograma del procedimiento. **SÉPTIMO:** Concluido el proceso de verificación, el Presidente del Comité de Compras dio las gracias a cada uno de los presentes. No habiendo otro asunto que observar y que amerite Fe pública, termina mi actuación como Notario Infrascrito Actuante, redacto en presencia de todos, el acto que una vez terminado fue leído íntegramente y en alta voz a los miembros del Comité de Compra y Contrataciones, quienes encontraron todo correcto y firmaron junto conmigo notario público, siendo las quince horas y veinte minutos (15:20) de la fecha indicada al inicio de la presente acta, **CERTIFICO Y DOY FE.**



OSVALDO VINICIO VALDEZ SALADO
Capitán de Fragata, ARD.
Enc. Of. Acceso a la Información, ARD.



FÉLIX QUINTÍN FERRERAS MÉNDEZ
Capitán de Navío, ARD.
Director del Cuerpo Jurídico, ARD.





MIGUEL ANGEL MARIÑEZ COMPRES
Capitán de Navío, ARD.
Director de Planificación y Desarrollo, ARD.





DAMIÁN HILARIO REYES DURÁN
Capitán de Navío, ARD.
Intendente General, ARD.





SEGUNDO VENTURA GARCÍA
Contralmirante, ARD.
Inspector General, ARD.





DOCTOR LUIS E. ARZENO GONZALEZ
Abogado, Notario Publico

